

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATÁN.

2012-2015

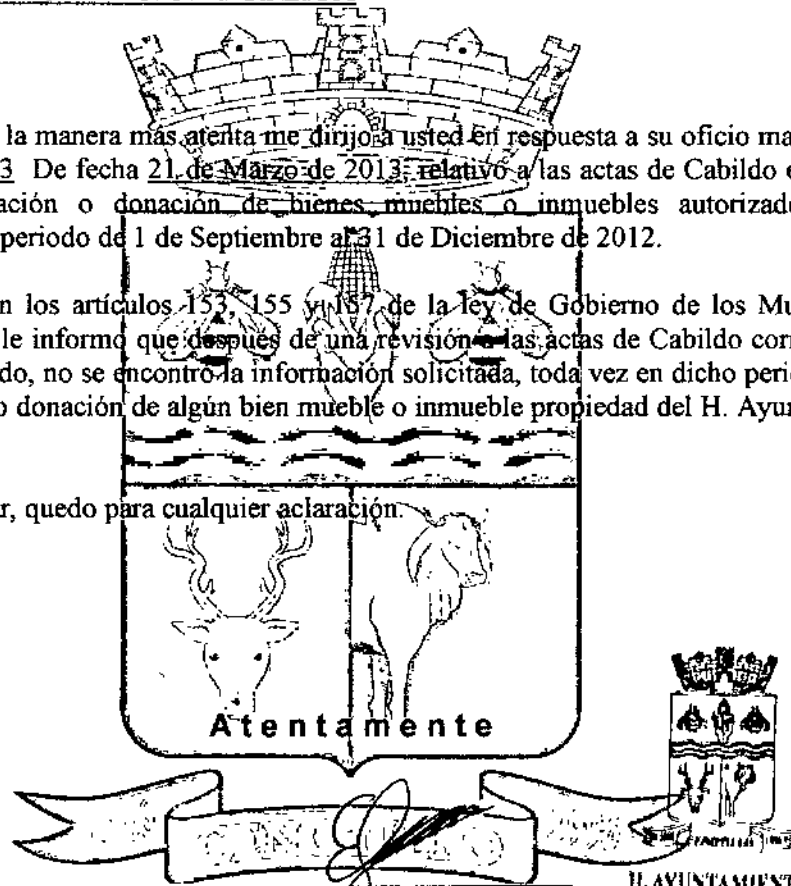
CENOTILLO, YUCATAN A 25 DE MARZO DE 2013.
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

ING. JOSE LUIS CANCHE UC
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el núm. UMAIP/001/13 De fecha 21 de Marzo de 2013, relativo a las actas de Cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo de 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2012.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión a las actas de Cabildo correspondiente al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Cenotillo.

Sin otro en particular, quedo para cualquier aclaración.



C. Eric Ariel Aguilar Fernández
Secretario Municipal de Cenotillo, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
CENOTILLO, YUCATAN